



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar CREER Sede CAIVAS Carrera 33 No 18 33 Edificio Manuel Gaona Piso 4 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD de FECHA FEBRERO 4 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068221207

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 13/07/2021

Desfijar el: 19/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SANDRA CATALINA MARIN GOMEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá

Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)

Bogotá, D. C.

